

**H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO
DICTAMEN TÉCNICO
PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONTRATO**

RECURSO FEDERAL: RAMO GENERAL 30 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUDICACIÓN No. DGIT-DB/PMTCT-2024-ADJ-RG30/01

PARA LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. SANTA ANITA ENTRE CALLE QUINTA Y CALLE DEL NORTE, TECATE, B.C."

ANTECEDENTES

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U-151, RELATIVO A EJECUTAR CON RECURSOS PÚBLICOS GENERADOS POR LA "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" AUTORIZADO EN EL RAMO GENERAL 30 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LOS REGISTROS DE INGRESOS EXCEDENTES, Y DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR LO QUE SE INSTRUYÓ A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, PARA QUE DE MANERA URGENTE INICIARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SEGUNDO. - MEDIANTE OFICIO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2024, LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR, SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, INICIAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DERIVADO DE LOS APROVECHAMIENTOS GENERADOS CON MOTIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U151 "REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA" AUTORIZADO EN EL RAMO GENERAL 30 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, CONFORME A LOS REGISTROS DE INGRESOS EXCEDENTES, Y DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS Y REGISTROS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

TERCERO.- MEDIANTE DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE FECHA **15 DE MARZO DE 2024**, EMITIDO POR LA ARQ. DENAHI GEORGINA VALDEZ CAMARENA, DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, SE JUSTIFICÓ LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA **OBRA PÚBLICA DGIT-DB/PMTCT-2024-ADJ-RG30/01, DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. SANTA ANITA ENTRE CALLE QUINTA Y CALLE DEL NORTE, TECATE, B.C."** DE CONFORMIDAD CON EL CAPÍTULO TERCERO DE LAS EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 41, 42 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PROCESO

1. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 76 Y 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE SELECCIONÓ EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, VIGENTE, AL CONTRATISTA CAPACITADO QUE LLENARA LOS REQUISITOS Y QUE CUMPLIERA CON LOS CRITERIOS Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS, INVITÁNDOLE A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023.
2. EN FECHA 19 DE MARZO DE 2024, SE REALIZÓ LA VISITA AL SITIO Y JUNTA DE ACLARACIONES, CITA EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO UBICADA EN EL PALACIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN CALLE ORTIZ RUBIO 1310, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.
3. EN FECHA 20 DE MARZO DE 2024, ENTREGÓ SU COTIZACIÓN EL CONTRATISTA **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES JJD S. de R.L. de C.V. REPRESENTADO POR EL ING. JOSÉ JUAN SOSA REYNA, POR UN IMPORTE \$2,052,021.59 M.N. (SON DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS 59/100) MONEDA QUE INCLUYE EL 8% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ES DECIR UN MENOR AL PRESUPUESTO BASE COMPARADO CON \$2,091,203.83 M. N. (SON DOS MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 83/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYENDO IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.**

CONSIDERANDO

ES INTERÉS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA REALIZAR TODAS LAS ACCIONES DIRECTAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO A TRAVÉS DEL DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECURSO AUTORIZADO PARA EL MUNICIPIO DE TECATE, SE SOLICITÓ COTIZACIÓN DEL CONTRATISTA **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES JJD S. de R.L. de C.V. REPRESENTADO POR EL ING. JOSÉ JUAN SOSA REYNA** Y HABIÉNDOSE REALIZADO EL ESTUDIO DE LA COTIZACIÓN, SE OBSERVÓ QUE **LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS QUE PRESENTO, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PARÁMETROS DE NUESTROS COSTOS, QUE LA PERSONA ES SOLVENTE Y TIENE LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA, Y LEGAL PARA OBLIGARSE A REALIZAR LOS TRABAJOS DESCRITOS EN TÉRMINOS DE ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, CUYO MONTO SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO ESTABLECIDO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN QUE SE EJERCE; SE EMITE EL SIGUIENTE:**

H. AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO
DICTAMEN TÉCNICO
PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CONTRATO

RECURSO FEDERAL: RAMO GENERAL 30 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

ADJUDICACIÓN No. DGIT-DB/PMTCT-2024-ADJ-RG30/01

PARA LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. SANTA ANITA ENTRE CALLE QUINTA Y CALLE DEL NORTE, TECATE, B.C."

DEL RANGO ESTABLECIDO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN QUE SE EJERCE; SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

CONFORME A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 FRACCIÓN II, Y V DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SEGÚN DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA PÚBLICA DGIT-DB/PMTCT-2024-ADJ-RG30/01, DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. SANTA ANITA ENTRE CALLE QUINTA Y CALLE DEL NORTE, TECATE, B.C."**, DEL 15 DE MARZO DE 2024, SUSCRITO POR ARQ. DENAHI GEORGINA VALDEZ CAMARENA, DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO, **ADJUDÍQUESE DIRECTAMENTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES JJD S. de R.L. de C.V. REPRESENTADO POR EL ING. JOSÉ JUAN SOSA REYNA, CON DOMICILIO FISCAL EN CALLEJÓN FRANCISCO I. MADERO #191 FRACC. ROMERO, TECATE, B. C., C. P. 21410, POR UN IMPORTE DE \$2,052,021.59 M.N. (SON DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL VEINTIÚN PESOS 59/100) MONEDA QUE INCLUYE EL 8% DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

FORMA DE PAGO

ANTICIPO DE 30% EN LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA NORMA APLICABLE, MEDIANTE ESTIMACIÓN ÚNICA, PREVIA PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR, ACREDITANDO LA CALIDAD DEL TRABAJO REALIZADO.

PLAZO PARA EJECUCIÓN DE OBRA

CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS NATURALES CON FECHA DE INICIO EL 01 DE ABRIL DE 2024, Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 30 DE MAYO DE 2024, ACORDE CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y PROGRAMA DE OBRA ANEXOS.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTAN LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, EL PRESENTE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA EMISIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL PRESENTE PROCESO DE LA OBRA PÚBLICA NÚMERO **OBRA PÚBLICA DGIT-DB/PMTCT-2024-ADJ-RG30/01, DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN BLVD. SANTA ANITA ENTRE CALLE QUINTA Y CALLE DEL NORTE, TECATE, B.C."**

EN LA CIUDAD DE TECATE, BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS **09:00 HORAS DEL 22 DE MARZO DE 2024**, SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN PARA SER FIRMADO POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON, SABEDORES LOS MISMOS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, ANEXANDO AL MISMO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

"UNIENDO LO BUENO DE TECATE"



ARQ. DENAHI GEORGINA VALDEZ CAMARENA
DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO
XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, B.C.